



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : NATIVIDAD TORRES DE MORENO
DEMANDADO : HEREDEROS DE JOSÉ MARCO ANTONIO IBÁÑEZ ARIAS
RADICACION : 2017-00467

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2019. Al Despacho el proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud que antecede, **OFÍCIESE** a la Notaría Primera y Segunda de Ramiriquí (Boyacá) a fin de que, si reposan en dichas oficinas, expidan con destino a este Juzgado copia auténtica del registro civil de nacimiento del señor JOSÉ MARCO ANTONIO IBÁÑEZ ÁLVAREZ y de la señora MARLEN IBÁÑEZ ÁVAREZ.

Se requiere a la parte demandante a fin de que realice el diligenciamiento de los oficios.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 008 del
28 ENE 2019.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA